



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SISI-202404-00025766
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

SECRETARIA DEL INTERIOR ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA



CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

Por medio de la presente se deja constancia, que el oficio enviado al señor **JORGE ENRIQUE HERNADEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 91485627, en calidad de querellado y relacionado con la citaciones para llevar a cabo la notificación personal del contenido de la resolución N° R-SDIM441 del 24 de septiembre de 2021, proferida por el secretario del Interior de Bucaramanga, dentro del proceso policivo expediente 105-2017; *“por la cual se decide el recurso de apelación interpuesto contra la decisión contenida en resolución N° 003 del 26 de agosto de 2021 proferida por el inspector de policía urbano N°4 en audiencia de la misma fecha expediente 105-2017”* se fija en la cartelera oficial de la secretaría del interior y en la página web de la entidad <https://www.bucaramanga.gov.co/inspeccion-de-policia-segunda-instancia/> por el termino de cinco (05) días hábiles contados a partir de las 7:30 am del día 23 de abril de 2024 y hasta las 5:00 pm del día 29 de abril del presente año.

Lo anterior teniendo en cuenta que no fue posible entregar la mentada citación para notificación personal al señor **JORGE ENRIQUE HERNADEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 91485627, en la dirección que reposa en el expediente policivo, tal como consta en motivo de devolución de la empresa de correo certificado 4-72 “cerrado”, por ello se da aplicación de las disposiciones contenidas en El inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexos: copia del oficio de citación 2-SISI-202404-00022330, junto con el soporte de devolución expedido por el correo postal certificado.


GILDARDO RAYO RINCON
Secretario del Interior

Proyectó: Jair Alveiro Ramirez Castro –Profesional Universitario Oficina de Segunda Instancia. 
Reviso: Cesar Augusto Ramirez Ariza-Asesor Jurídico. 

472

DETALLE DE L. ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 17054715 SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2023

Nº Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RA472050121CO	Jorge Enrique Hernandez	Kilometro 2 via Jimena casa 255 asentamiento Humano Inicon de la paz	GIROU SANTANDER	200	200	0	\$0	\$0.00	URBANA	0.00%	\$0	\$6.750



472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 17054715

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2023

NT: 890201222

EMPRESA: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: CALLE 35 NO.10-43 PISO 3 FASE I

SUCURSAL: SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

PRECINTO:

C.O. ADMITE: PO.BUCARAMANGA

TOTAL ENVÍOS: 1 | PESO TOTAL (kg): 0

FECHA PREADMISIÓN: 11/04/2024 11:13:44

NUMERO CONTRATO: CONTRATO

FORMA DE PAGO: CREDITO

T.MONEDA: PESOS

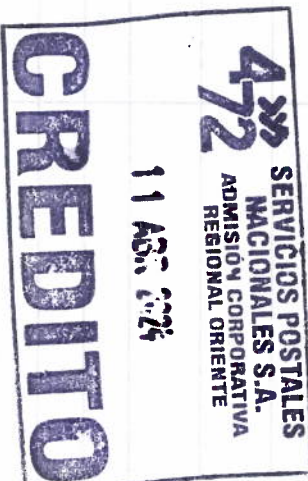
DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA
(CLIENTE)

DATOS DE QUIEN RECIBE
(TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE
ADMISIÓN O UNIDAD COBRA

NOMBRE Y APELLIDOS
COMPLETOS Y LEGIBLES
CARGO/CÓDIGO
DE LA RUTA
FIRMA
FECHA DE ENTREGA:
HORA DE ENTREGA:



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión ó las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial, por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.472.com.co

OBSERVACIONES



000000017054715

Sub total: \$6.750

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$6.750



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SISI-202404-00022330
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Bucaramanga, (10) de abril de 2024

Señor

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ

Kilometro 2 vía chimita casa 255

Asentamiento humano rincon de la paz

Giron - Sder


**ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
RESOLUCIÓN No. R-SdIM 441 del 24 septiembre 2021
PROCESO: 0105-2017**

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que la oficina de segunda instancia de la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga ha expedido el acto administrativo Resolución No. R-SdIM 441 de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2021, "Por el cual se decide el recurso de apelación interpuesto contra la decisión contenida en resolución N° 003 del 26 de agosto 2021, proferida por el inspector de policía urbano- inspección de policía urbana N° 4, en audiencia de la misma fecha, proceso policivo radicado bajo el N° 0105-2017"

Por lo anterior, le solicitamos respetuosamente, a fin de notificarlos personalmente del acto anteriormente referido, se sirva comparecer a este Despacho ubicado en la Calle 35 N° 10-43, Edificio Fase 1, Tercer piso, Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación o según el caso, de lunes a viernes en el horario de 8 am a 12 pm y de 2 pm a 5 pm, con el fin de notificarle personalmente la providencia en mención proferida en el indicado proceso, de conformidad con lo estipulado en el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016, en concordancia con los No. 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P; Así mismo y si es su deseo, teniendo en cuenta que obran en piezas procesales, como a su vez ha sido suministrado por usted como parte procesal un correo electrónico para efectos de notificaciones, con su debida autorización, se podrá efectuar la notificación del acto en comento vía correo electrónico a través de la dirección: oficinadesegundainstancia@bucaramanga.gov.co, para lo cual puede expresar su voluntad manifestando la radicación del mismo y el deseo que le sea remitido el acto administrativo ya referido, por dicho medio digital.

Cordialmente,


JAIR ALVEIRO RAMIREZ CASTRO
Profesional Universitario

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Datos:

Fecha de envío: 11/04/2024 14:18:43
 Fecha de servicio: 11/04/2024 14:18:43
 Cantidad: 1
 Peso: 200,00
 Valor: \$740,00
 Origen de servicio: 1705473

Datos:

Nombre: ALCALDIA DE BUCARAMANGA - SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 Dirección: CALLE 35 NO.10-43 PISO 3 FASE 1
 Teléfono: 5337000

Datos:

Nombre: jorge enrique hernandez
 Dirección: kilometro 2 via chimita casa 255 asentamiento humano rincon de la paz

Eventos del envío:

Carta asociada: Código envío paquete: Quién recibe: Envío Ida/Regreso asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
11/04/2024 2:18:43 p. m.	PO.BUCARAMANGA	Admitido	
16/04/2024 4:33:28 p. m.	CD.BUCARAMANGA	Otros: cerrado 1ra vez-cargar siguiente turno	
17/04/2024 11:49:35 a. m.	CD.BUCARAMANGA	TRANSITO (DEV)	
17/04/2024 1:41:39 p. m.	PO.BUCARAMANGA	TRANSITO (DEV)	
18/04/2024 8:53:56 p. m.	CD.BUCARAMANGA	devolución entregada a remitente	
19/04/2024 12:50:35 p. m.	CD.BUCARAMANGA	Digitalizado	